



305189

MEMORIA DESSCRIPTIVA

para solicitar

P A T E N T E D E I N T R U D U C C I O N

e n

E S P A Ñ A

por DIEZ años

por "PERFECCIONAMIENTOS EN LOS APARATOS DE RETENCION
Y ESTIRAJE DE FIBRAS TEXTILES"

A nombre de:

Don José Maria LLEVARI BES, de nacionalidad
española.

domiciliado en:

TARRASA (Barcelona) Ntña. Sr^a. de los Angeles, 24

XX

El objeto de la presente solicitud de pa-
tente de introducción, se refiere a perfeccionamientos in-
troducidos en los mecanismos de retención y estiraje de fi-
bras textiles, no divulgados en España, pero sí conocidos y
empleados en Francia,

5



Los perfeccionamientos de que se trata se basan en disponer un aparato de retención y estiraje constituido por un juego de dos mangas, teniendo dispuesto, cada una de ellas, en su interior, los elementos de arrastre y presión. Cada manga forma un conjunto independiente, apoyándose las dos en los mismos soportes colocados a ambos lados.

Dichas mangas son accionadas mediante un eje común, en correspondencia con la velocidad de la máquina.

La manga superior va provista de elementos exteriores de carga, regulables, cooperando con elementos correspondientes fijos destinados a retener las fibras en el mismo sentido de movimiento.

Los mencionados dispositivos van dispuestos entre los cilindros alimentadores y los cilindros estiradores.

Estos perfeccionamientos producen la ventaja de que los chasis portamangas, tanto superior como inferior, imparten la facultad de que se puede coger a mano sin que exista molestia alguna por atadura mecánica con los soportes laterales porta chasis.

De esta forma, la colocación de las mechas a estirar es extremadamente cómoda y la limpieza y entretenimiento son muy fáciles, resultando el conjunto muy simple y de funcionamiento seguro, posibilitando una mejora en la calidad de hilo obtenido y realizando estirajes de un título más elevado.

En el adjunto plano se ha representado una forma de realización industrial de los perfeccionamientos de que se trata.

La figura 1 representa un aparato en vista en alzado lateral.

La figura 2 representa una vista en planta del mismo y



La figura 3 representa una vista frontal, en sección según A-B.

Como puede apreciarse, los perfeccionamientos en cuestión se contraen a disponer dos cilindros alimentadores gemelos (1) y (2) de arrastre y uno de presión (3) retenedor, en el sentido de avance de las fibras, por contacto tangencial con cilindros gemelos, a continuación de lo cual van dos mangas retenedoras de las que la inferior (4) está sostenida y guiada, tal como se ve en la figura 1, por los cilindros (5) y (6) y va arrastrada, positivamente, en sentido de rotación por el cilindro (5) que, a su vez, recibe fuerza a través del eje longitudinal (7), llevando asimismo intercalados unos órganos fijos tales como una mesa (8) y un rodillo (9) acompañador, estando la manga superior (30) sobrepuesta a ésta inferior yendo sostenida y guiada por los cilindros (10), (11) y (12), estando arrastrada, en sentido opuesto al de la manga inferior, por unos órganos (11 A) y (12 A) enlazados entre sí. Por la parte interior de esta manga van instalados dos pares de rodillos flotantes (13) y (14) con tolerancia de regulación de presión. Como escalón final se disponen dos cilindros (15) y (16) de arrastre y otro (17) de presión, denominados estiradores.

Los órganos instalados en el interior de la manga inferior (4) van montados en un chasis móvil (18) que presenta, en sección transversal, forma de U cuyos tabiques laterales (19) y (20), ascendentes, poseen unos orificios destinados a servir de chumacera a los ejes (21), (22) y (23) portaorganos que quedan fijados por medio de enganches (24) y pasadores (53) que cooperan a solidarizar el chasis móvil porta mangas a unas regatas (25) y (26) de guía, practicadas en los soportes laterales (27) y (28);

30 5189



El chasis móvil superior (29) porta mangas (30),
tambien posee sección transversal en U, pero invertida, y
en sus tabiques laterales descendentes (31) y (32) se montan
diferentes órganos de guia y apoyo. Análogamente a lo dispues-
70 to en el chasis movil (18) portamangas (4), hay unas abertu-
ras (33) donde oscilan los ejes (34) transversales de los pa-
res de rodillos (13) y (14) flotantes montados sobre una pla-
cas laterales (35) porta rodillos y fijados a un eje (36) por
unas clavijas abiertas (54), llevando también unas presiones
75 por resorte (37) y por peso (38), graduables.

En posición de trabajo, la presión de la manga
superior (30) sobre la inferior (4) está asegurada por el pro-
pio peso del chasis móvil (29), por los diderentes órganos
montados en aquel y por un pestillo (39).

80 Entre el extremo anterior de la manga (30) superior
y los cilindros estiradores (15), (16) y (17) hay una separa-
ción destinada a interponer un órgano (40) cuyo fin es reunir
las fibras actuando como un condensador.

El dispositivo de accionamiento está compuesto por
85 un órgano de giro (7) mantenido por un cojinete fijado sobre
soportes (27) y (28) porta chasis móvil de manera tal que dicho
órgano de giro queda independiente de los bastidores móviles
(29) y puede actuar por su eje a las diferentes mangas.

Se aprecia que la colocación de las mechas (50) y
90 (51) a estirar es cómoda y con facilidad de acceso sin tropie-
zos.

Descrito suficientemente el objeto de la presente
solicitud, así como la manera de realizarlo practicamente, debe
hacerse constar que es susceptible de cualesquiera modificacio-
95 nes de detalle que no alteren su fundamento.



N O T A

Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de esta patente de introducción en España, por veinte años son los siguientes:

100 1º.- Perfeccionamientos en los aparatos de retención y estiraje de fibras textiles, caracterizados por que se dispone una entrada, a base de dos cilindros alimentadores gemelos de arrastre y uno de presión, a continuación de la cual van dos mangas retenedoras de las que la inferior está sostenida y
105 guiada por dos cilindros y arrastrada en sentido de rotación positivo por otro cilindro accionado por un rodillo motor, en tanto que la manga superior va sobre puesta a esta inferior y está sostenida y guiada por cilindros y arrastrada por órganos enlazados entre sí, yendo intercalados en la primera de las
110 mangas descritas unos órganos fijos tales como una mesa y un rodillo acompañador, y en la segunda manga, interiormente, van dos pares de rodillos flotantes con tolerancia de regulación de presión, disponiéndose al final de los cilindros de arrastre y otro de presión, estiradores.

115 2º.- Perfeccionamientos en los aparatos de retención y estiraje de fibras textiles, según reivindicación anterior, caracterizados por que los elementos instalados en el interior de la manga inferior van montados sobre un bastidor móvil que presenta, en sección transversal, forma de U, cuyos
120 tabiques laterales, ascendentes, poseen orificios sobre los que se fijan giratorios los ejes porta órganos que se fijan por medio de enganches y pasadores.

125 3º.- Perfeccionamientos en los aparatos de retención y estiraje de fibras textiles, según reivindicación primera, caracterizada por que el bastidor móvil superior porta mangas también posee forma de canal con sección transversal en U, pero va invertido y los faldones son descendentes,

305189

22 OCT 1964



poseyendo aberturas en las que oscilan los ejes de pares de rodillos flotantes.

130 4º.- Perfeccionamientos en los aparatos de retención y estiraje de fibras textiles, según reivindicación primera, caracterizados por que, en posición de trabajo, la presión de la manga superior sobre la inferior está asegurada por el propio peso del bastidor móvil, por los diferentes órganos montados en aquel y por un pestillo.

135 5º.- Perfeccionamientos en los aparatos de retención y estiraje de fibras textiles, según reivindicación primera, caracterizados por que entre el extremo anterior de la manga superior y los cilindros estiradores hay una separación destinada a interponer un dispositivo cuyo fin es reunir la fibras actuando como un condensador.

140

6º.- "PERFECCIONAMIENTOS EN LOS APARATOS DE RETENCION Y ESTIRAJE DE FIBRAS TEXTILES"

145 Tal y como se ha descrito en la memoria que antecede y para los fines que se han especificado, representado en el dibujo que se acompaña.

Consta la presente memoria descriptiva de seis hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 22 de Octubre de 1964.

E. LAVIN REYNALDO
P. P.

30 51 89

305.18-1

305189

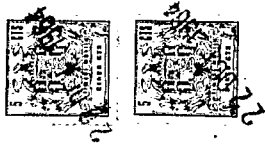
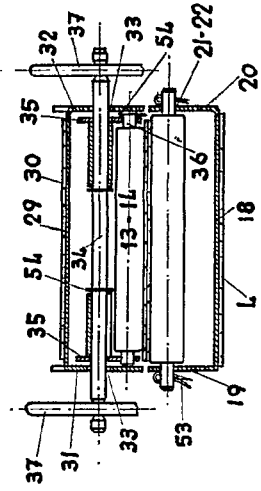
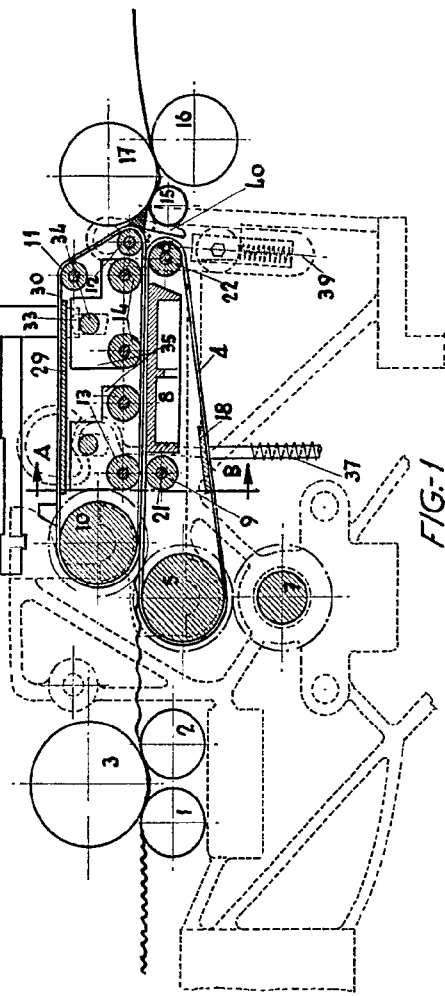


FIG-3

FIG-1

ESCALA VARIABLE

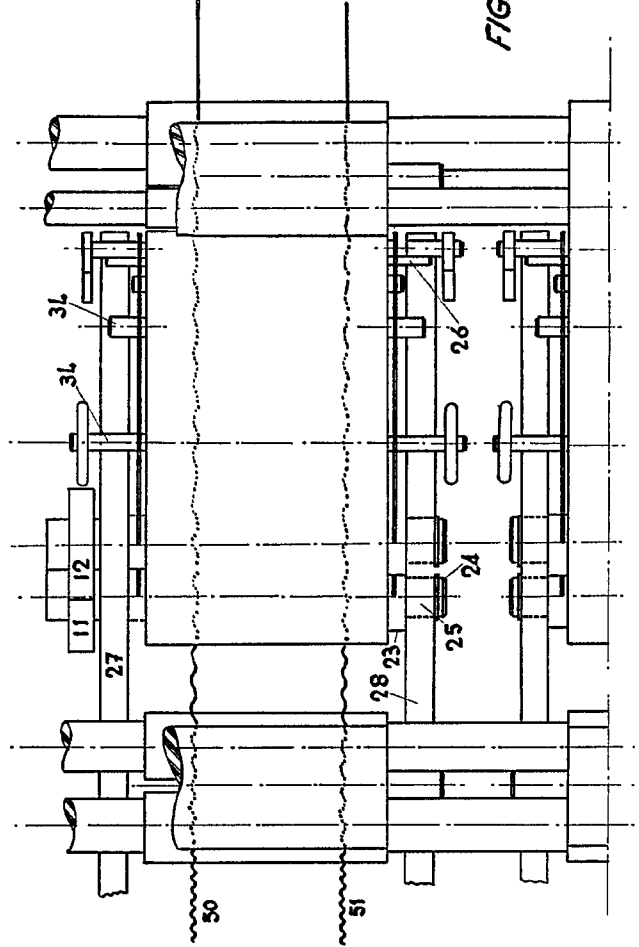
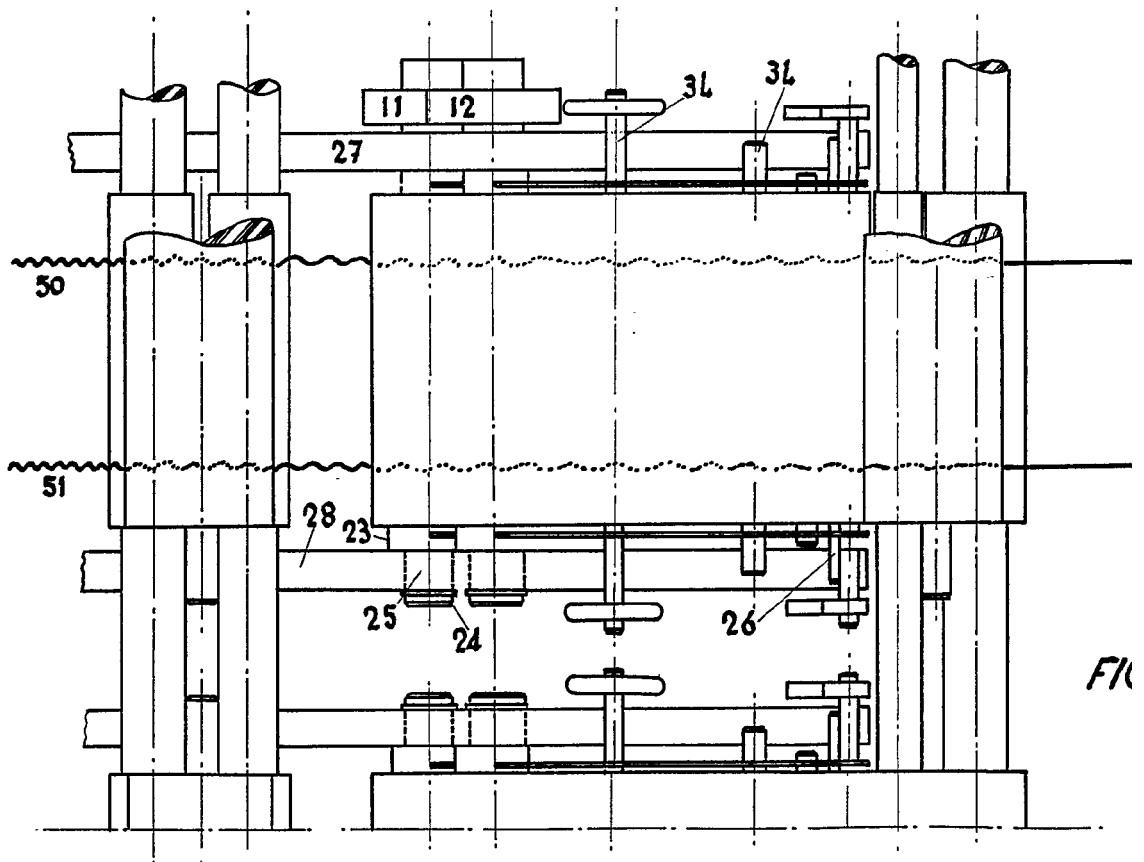
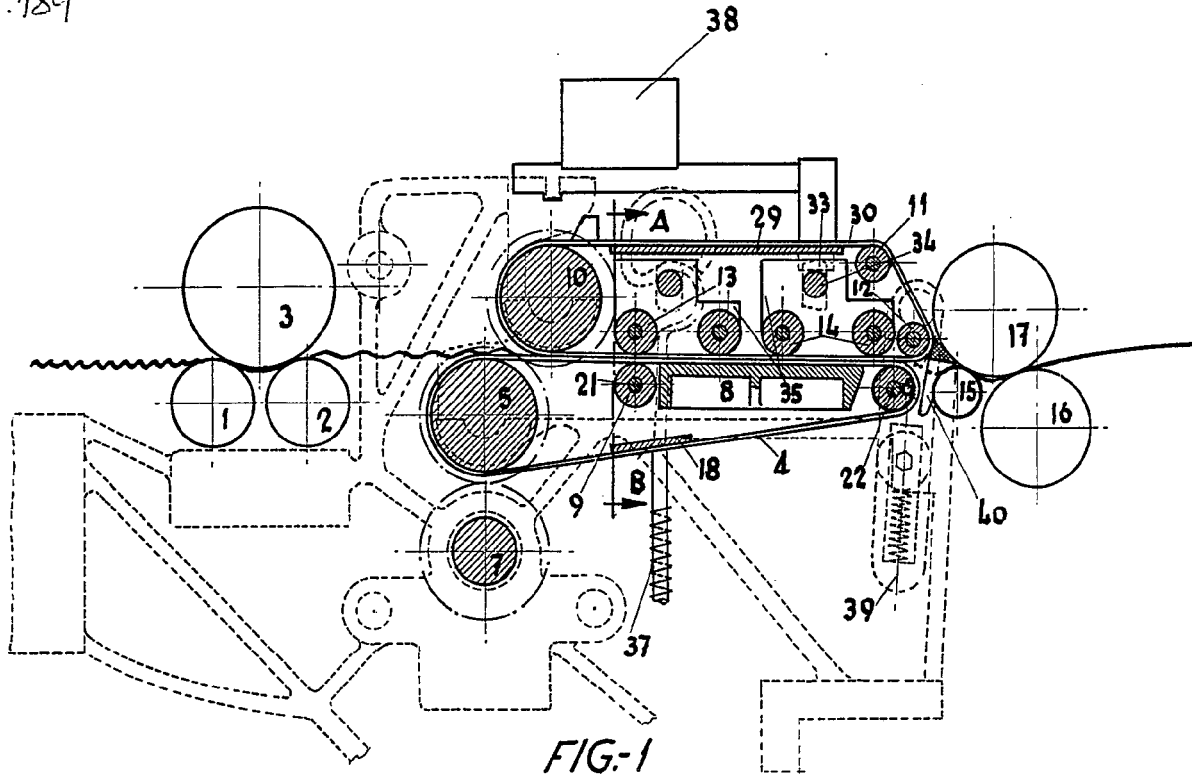


FIG-2

22 OCT 1964

E. LAVIN REYNALDO
P.R.

305.189



305189

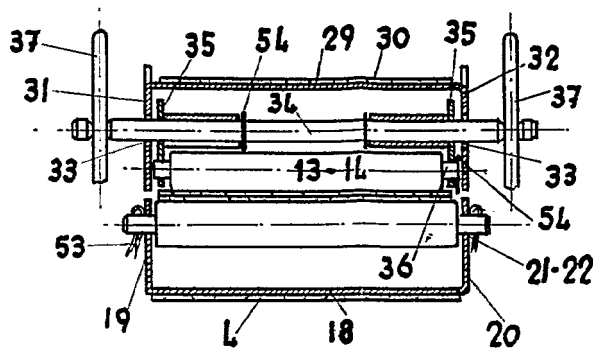


FIG-3



22

ESCALA VARIABLE

FIG-2

22 OCT 1964

E. LAVIN REYNALDO
P.R.